

Expte. N°0047092/2023

DECRETO DE LA CONSEJERA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS.

Vistos los informes que obran en el expediente, así como la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, esta Consejera del Área de Hacienda y Fondos Europeos, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en 19 de enero de 2009, de acuerdo con el Decreto de Alcaldía de 21 de junio de 2023 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

PRIMERO.- Aprobar la Modificación de Créditos nº 23/48/03/02 del Presupuesto Municipal de 2023 por "Créditos Ampliables":

CONCEPTO AMPLIABLE:

23-39909	Minutas y costas judiciales (Ampliable)	53.592,04 €
	T O T A L.....	53.592,04 €

CRÉDITO QUE SE AMPLIA:

23-ALC-9206-22604	Minutas y costas judiciales (Ampliable)	53.592,04 €
	T O T A L.....	53.592,04 €

SEGUNDO.- El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria de Hacienda y Fondos Europeos.

TERCERO.- El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.

 Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>


50297MTY5MTM2MTk1MTgyOTYyMDgzNTEx

DOCUMENTO	Resolucion 20230033370 - Decreto aprobación modificación presupuestaria nº 23 48 03 02 Ampliación...	ID FIRMA	10964854	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
ANGEL CARLOS LOREN VILLA - LA CONSEJERA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS, POR SUPLENCIA (DECRETO ALCALDÍA 24/7/23), EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA				07 de agosto de 2023	
SARA PANADES ANDREU - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO, POR DELEGACIÓN (INSTRUCCIÓN 11/23 DE 20 DE JULIO), LA JEFA DE UNIDAD DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.				07 de agosto de 2023	